

cia se dice que está viva; pero no porque el Alma muera como el cuerpo, pues ya diximos que quando el cuerpo muera, el Alma ha de ir al Cielo, ó al Infierno.

P. ¿Qué pedimos quando decimos, perdónanos nuestras deudas así como nosotros perdonamos á nuestros deudores?

R. Pedimos á Dios que nos perdone nuestros pecados, así como nosotros (porque su divina Magestad nos lo manda) perdonamos á los que nos injurian, nos agravian, y á nuestros enemigos.

P. ¿Qué pedimos quando decimos no nos dexes caer en la tentacion?

R. Le pedimos á Dios que nos libre de tener gusto, y de desear las cosas malas que el Demonio nos pone en el pensamiento.

P. ¿Qué pedimos quando decimos mas libranos de mal?

R. Le pedimos á Dios nos libre del Demonio y de todo lo malo que puede sucedernos, así en el Alma, como en el cuerpo.

EXPLICACION

De la Ave Maria.

P. ¿Quien hizo, ó compuso el Ave Maria?

R. Parte de esta Salutacion la hizo el Arcángel San Gabriel: parte Santa Isabel, Prima de la Santísima Virgen; y lo demás lo hizo la Santa Iglesia Católica.

P. ¿Qué palabras son las que dixo el Arcángel San Gabriel?

R. Dios te salve María, llena eres de gracia, el Señor es contigo, bendita eres entre las mugeres.

P. ¿Y quando las dixo?

R. Quando se le apareció á la

Santísima Virgen, y le dixo que la segunda Persona de la Santísima Trinidad habia de hacerse hombre, ó habia de tomar cuerpo como nosotros en su vientre purísimo.

- P.** ¿Y qué quieren decir las primeras palabras. Dios te salve María?
- R.** Con estas palabras saludó el Arcángel á la Santísima Virgen, y quieren decir Dios te guarde María.
- P.** ¿Qué quiere decir llena eres de gracia?
- R.** Que María Santísima tuvo mas gracia que todos los Angeles y Santos.
- P.** ¿Qué quiere decir el Señor es contigo?
- R.** En éstas palabras le dice, que la segunda Persona de la Santísima Trinidad se iba á hacer hombre en su purísimo vientre.

- P.** ¿Qué quiere decir: Bendita eres entre todas las mugeres?
- R.** Que María Santísima es digna de toda alabanza, no solo por las otras gracias y privilegios que le concedió el Señor; sino tambien por ser la única muger, en quien se verificó que fuera á un mismo tiempo Madre verdadera y Doncella.
- P.** ¿Pues como era verdadera Madre y Doncella?
- R.** Porque tenia en su vientre, y parió á Jesuchristo, y sin embargo no perdió su virginidad, siempre fué Doncella, como ya diximos en el Credo.
- P.** ¿Quales fueron las palabras que compuso ó dixo Santa Isabel?
- R.** Quando fué la Santísima Virgen á visitarla, conociendo Santa Isabel, porque Dios se lo dió á conocer, que la Santísima Virgen tenia en su vientre á

Dios Hijo hecho hombre, le dixo: Bendita eres entre las mugeres, y bendito es el fruto de tu vientre.

P. ¿Pues no dices que San Gabriel fué quien dixo, Bendita eres entre las mugeres? ¿como dices que Santa Isabel las dixo?

R. Las dixo San Gabriel, y las repitió Santa Isabel, añadiendo: Y bendito es el fruto de tu vientre.

P. ¿Qué quiere decir, Y bendito es el fruto de tu vientre?

R. Que sea bendito, alabado, y ensalzado Jesuchristo; que ese es el fruto que tenía Maria Santísima en su vientre, y al que habia de parir.

P. ¿Qué palabras son las que compuso la Santa Iglesia Católica?

R. Las demás que siguen hasta acabar, que son: Santa Maria Madre de Dios, ruega por no-

sotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte. Amén Jesus.

P. Dixiste en el Credo que Dios Hijo, como Dios, no tuvo Madre, sino solo Padre, que es el Padre Eterno: ¿como en el Ave Maria se dice Santa Maria Madre de Dios?

R. Porque como Jesuchristo no solo es hombre, sino tambien Dios, siendo Madre de Jesuchristo, es necesario y muy verdadero, que sea tambien Madre de Dios. No Madre de solo Dios, sino Madre de Dios hecho hombre.

P. ¿Qué quiere decir ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte?

R. Que le pedimos á la Santísima Virgen que ruegue á su Santísimo Hijo por nosotros, para que ahora que vivimos nos dé la gracia y nos defienda de to-

dos los males, así del cuerpo como del alma, y que con particularidad nos ampare en la hora de la muerte, que es quando con mas fuerza nos siguen nuestros enemigos.

EXPLICACION

De los Sacramentos.

P. ¿Qué recibe el alma del que se bautiza?

R. Recibe la gracia.

P. ¿Y esta gracia, qué hace en el alma?

R. Le borra todos los pecados y la hace hija de Dios, pues antes que reciba el Bautismo, como que estaba en pecado era hija del Demonio. Así mismo por este Bautismo nos unimos con los Christianos, y hacemos la Santa Iglesia, como ya diximos, explicando lo que quiere decir la Santa Iglesia Católica.

P. ¿Y quienes son los que deben bautizar?

R. Los Sacerdotes, y quando no hubiere Sacerdote los Diáconos, y en caso de necesidad qualquiera, aunque no esté ordenado, y mas que sea muger.

P. ¿Qué caso de necesidad es este en que puede bautizar qualquiera, hasta las mugeres?

R. Quando la criatura nace tan mala que se teme que no ha de alcanzar á que la lleven á la Iglesia, porque ántes que llegue se puede morir, en este caso la puede bautizar qualquiera hombre, y si no hay hombre mas que sea muger.

P. ¿Y en este caso como se ha de bautizar?

R. Se le echa bastante agua á la criatura en la cabeza, y al mismo tiempo de estarsela echando se le dice: *No te bautizo en el nombre del Padre, y del*

Hijo, y del Espíritu Santo.
Amén.

P. ¿Y si la criatura no ha nacido, y solo saca una mano, ó un pie, ó un dedo, qué se ha de hacer?

R. Entónces en lo que hubiere sacado sea la mano, ó el pie, ó dedo, se le echa la agua, y al mismo tiempo se le dice, si eres capaz, *yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.* Amén: y en este caso una muger debe ser la que bautize si sabe las palabras, mas que haya hombre, por ser mas honesto y decente.

P. ¿Y si despues que se ha bautizado la criatura en el pie, mano, ó dedo nace, qué se debe hacer?

R. Si hay tiempo avísele pronto al Señor Cura; pero si se teme que la criatura muera ántes

que se le dē aviso, se volverá á bautizar un hombre, y si no hubiere, una muger, y echándole bastante agua en la cabeza le dirá al mismo tiempo de echársela. Si no estás bautizada, *yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.* Amén: y luego luego se le avisará al Señor Cura, ó al Padre que estuviere en su lugar, todo lo que se ha hecho, sin añadirle ni quitarle, sino la verdad, para que haga lo que sea conveniente, no sea que por haber faltado alguna cosa necesaria se quede la criatura sin bautizar, y pierda á Dios, que es el mayor mal que le pueden hacer.

P. ¿Qué recibe el alma por el Sacramento de la Confirmacion?

R. Recibe gracia, y asimismo esta gracia le dá fuerza para confesar delante de todo el mun-

do que es christiano, y que tiene gusto de serlo.

P. ¿ Quando uno se vá á confesar qué es lo que debe hacer ?

R. Luego que qualquiera determina confesarse, lo primero que debe hacer es exâminarse.

P. ¿ Qué es exâminarse ?

R. Exâminarse es hacer diligencia de acordarse de todos los pecados mortales que ha cometido desde la última confesion buena que hizo, hasta el dia que vá á confesarse otra vez, procurando acordarse tambien de quantos son los pecados de cada especie: pongo por exemplo quantas veces se ha emborachado, quantas veces ha dexado de oír Misa en los dias que le obliga, y así de los demás.

P. ¿ Y despues que ya se há exâminado el que se vá á confesar, qué ha de hacer ?

R. Despues ha de procurar tener dolor de los pecados.

P. ¿ Qué es tener dolor de los pecados ?

R. Tener dolor de los pecados es aborrecer los pecados, tener tristeza y sentimiento de haber pecado.

P. ¿ Y por quantos motivos podemos aborrecer los pecados, y sentir haber pecado ?

R. Por dos motivos.

P. ¿ Quales son estos motivos ?

R. El primero es, que podemos aborrecer los pecados reflexando que con ellos ofendemos y despreciamos á Dios, que es tan bueno y tan santo. Y el segundo es, que podemos aborrecer el pecado, reflexando que por el pecado, si no lo aborrecemos, nos ha de enviar Dios al infierno á padecer siempre.

P. ¿ Y despues que ya haya pro-

curado aborrecer el pecado, el que se vá á confesar, qué mas ha de hacer?

R. Ha de tener propósito de no volver á pecar mas.

P. ¿Y qué es tener propósito de no volver á pecar mas?

R. Hacer intencion de no volver á pecar.

P. ¿Y este aborrecimiento del pecado y esta intencion de no volver á pecar mas, quando se ha de hacer?

R. Se han de procurar estar haciendo muchas veces; pero con toda especialidad poco ántes de confesarse.

P. ¿Y despues qué se ha de hacer?

R. Se ha de llegar á los pies del Confesor con humildad y reverencia para confesar todos los pecados.

P. ¿Y como se han de confesar los pecados?

R. Diciéndolos todos, sin dexar alguno.

P. ¿Y si se dexa algun pecado sin decir, qué sucederá?

R. Si se dexa de decir porque no quiso decirlo acordándose, no le perdonará Dios ese pecado, ni tampoco los otros que confesó, y hace un nuevo pecado, y debe volver á hacer la misma confesion, y decirle al Sacerdote que no dixo en la otra confesion aquel pecado, acordándose que lo habia hecho.

P. ¿Y si se dexa de decir no porque no quiso, sino porque se le olvidó?

R. Si se dexa de decir porque se le olvidó, entónces Dios se lo perdonó; pero con la obligacion de confesarlo.

P. ¿Y quando lo ha de confesar?

R. Antes de comulgar.

P. ¿Y quando lo confiese debe volver á decir los otros pecados que yá confesó?

R. No debe volver á decir los pecados que ya confesó, porque la confesion que hizo fué buena, pues no confesó aquel pecado porque se le olvidó, no porque no quiso; pero quando lo confiese debe decirle al Confesor, que aquel pecado se le olvidó decirlo en la otra confesion.

P. ¿Y despues que se confesó y recibió la absolucion del Sacerdote, qué debe hacer?

R. Debe hacer lo que el Confesor le mande de penitencia.

P. ¿Y si no hace lo que el Confesor le manda, peca?

R. Se ha de advertir que el Confesor le dice al que se confiesa que haga algunas cosas, pero no de penitencia, sino aconsejándoselas para el bien de su alma, y otras se las manda de penitencia. Si no hace las que el Confesor le aconseja para el

bien de su alma no peca; pero si no hace las que le manda de penitencia peca, y por eso será muy bueno que el que se confiesa le pregunte al Confesor si las cosas que le ha dicho que haga son solo de consejo, y qual la penitencia.

P. ¿Y en quanto tiempo se debe hacer la penitencia?

R. Que si el Confesor le dice á uno el tiempo en que lo ha de hacer, debe hacerla en ese tiempo; pero si no le dice en que tiempo, la debe hacer lo mas breve que se pueda.

P. ¿Y para comulgar qué se ha de hacer?

R. Se ha de estar en ayunas.

P. ¿Qué quiere decir que se ha de estar en ayunas?

R. Que desde las doce de la noche no se ha de comer ni beber nada, aunque sea muy poqui-

- to, ni aun una gota de agua.
- P.** ¿Y que será bueno hacer para comulgar con fruto?
- R.** Será muy bueno, que á lo ménos desde el dia ántes que se ha de comulgar, se esté pensando, de ratos en ratos, que vá á recibir la mañana siguiente al mismo Dios; que recibe el Cuerpo y la Sangre de nuestro Señor Jesuchristo, del mismo modo que está en los Cielos: que vá á unir su alma con aquel tan grande y santo Señor, y que son muchas las gracias y santidad que el Señor le dará si lo recibe con devocion y reverencia.
- P.** ¿Despues de comulgar, qué hemos de hacer?
- R.** Debemos estarnos un rato en la Iglesia dándole al Señor los agradecimientos por el beneficio que nos ha hecho de que hayamos recibido á su divina

- Magestad, y no hemos de escupir hasta que se pase un rato.
- P.** ¿Qual es el Sacramento de la Extrema-Uncion?
- R.** El Santo Oleo.
- P.** ¿Y para qué olean á los enfermos?
- R.** No es para que suden, ni para que se les alvien los dolores que tienen, como los otros azeytes y unturas.
- P.** ¿Pues para qué se les unta este azeyte?
- R.** Este azeyte que se llama el Santo Oleo es un azeyte consagrado por los Señores Obispos, y Dios por esta consagracion le da virtud á este azeyte para que el enfermo á quien el Sacerdote se lo unte, con las Oraciones que dice, tenga el alma mas gracia y le dé fuerzas para no consentir en los malos pensamientos que el Demonio le

pone, que son muchos y muy fuertes en la hora de la muerte, y tambien le dá Dios virtud á este azeyte por la misma consagracion, para que si el enfermo sanando de aquella enfermedad se ha de salvar por las buenas obras que haga despues, le dá la salud.

P. ¿Qual es el Sacramento del Orden Sacerdotal?

R. Es aquel que reciben los que se ordenan, por el qual Sacramento reciben sus almas gracia, y se les dá la potestad de consagrar y de administrar los Sacramentos al Pueblo: con lo que se hacen Personas sagradas, y por esto los debemos ver con gran respeto y veneracion.

P. ¿Qué es el Casamiento?

R. Es el Sacramento del Matrimonio.

P. ¿Y qué es lo que recibe el alma de los que se casan, por este Sacramento del Matrimonio?

R. Les dá Dios por este Sacramento gracia, y á mas de esta gracia les dá fuerzas para que cumplan con sus obligaciones; para que se lleven bien, y para que se amen uno al otro.

P. ¿Y el hombre quando quiera puede dexar á su muger, ó la muger al hombre?

R. Ni el hombre puede dexar á su muger, ni la muger al hombre porque quieran.

P. ¿Pues en qué casos se pueden separar los casados?

R. Los casos en que se pueden separar los casados, y quando sea conveniente, los Señores Curas se los enseñarán á los casados, quando sea necesario.

ACTO DE FE.

CReo firmemente quanto Dios, suma verdad, tiene revelado y prometido; y quanto cree y

manda creer la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana; y en esta Fe quiero vivir y morir.

A continuacion se dirá el Credo con toda atencion y devocion.

ACTO DE ESPERANZA.

ESpero firmemente que he de ir al Cielo por la infinita bondad de Dios, y por los infinitos merecimientos de mi Señor Jesuchristo, haciendo yo buenas obras y viviendo bien.

ACTO DE CARIDAD.

AMO á Dios sobre todas las cosas por su bondad infinita; y aunque no hubiera Cielo ni Infierno le amaría mas que á mí mismo, solo por ser quien es.

ACTO DE CONTRICION.

Señor mio Jesuchristo Dios y Hombre verdadero, Criador y Redentor mio, me pesa en el alma de haberte ofendido, por ser quien eres, digno de todo amor, propongo, ayudado con tu divina gracia, no volver á pecar, confesarme y cumplir la penitencia que se me mandare, confio en tu divina Misericordia me perdonarás todos mis pecados, y me darás gracia para no pecar y perseverar en tu gracia hasta el fin de mi vida.

ACTO DE CONFORMIDAD

con la voluntad de Dios.

SEA hecha, alabada, y por siempre exáltada, la Justísima, Altísima, y Amabilísima voluntad de Dios en todas las cosas. Amén.

MARAVILLOSOS FRUTOS, y provechos espirituales y corporales; que consiguen los que oyen Misa con devocion, sacados de lo que han escrito los Santos Doctores de la Iglesia, y son como se sigue.

PRIMERAMENTE: dice el Glorioso San Bernardo, que merece mas el que estando en gracia oye una Misa con devocion, que si por el amor de Dios peregrinase todo el mundo, ó diese toda su hacienda de limosna.

San Gerónimo dice que no osan atormentar á las Animas del Purgatorio mientras celebran Misa por ellas, y lo mismo dice San Gregorio Papa.

El mismo San Gerónimo asegura, que por qualquiera Misa que dicen por las Animas, ó la oyeren devotamente, son muchas las que salen del Purgatorio.

San Agustín dice, que al que oye Misa, si muriere aquel dia teniendo actual contricion de sus pecados, y no pudiere recibir los Sacramentos, será como si los recibiese.

Dice el mismo Santo, que el que devotamente oyere Misa, aquel dia no morirá de repente, y que le librá Dios de muchos peligros: lo mismo afirma San Gregorio.

El mismo San Agustín dice, que todos los pasos, que el hombre dá quando vá á oír Misa, los cuenta y escribe el Angel de la guarda, para que Dios se los premie.

San Ambrosio dice, que mas se merece por una Misa oída en vida, que mil dichas despues de muerto: y es mas provechosa para remision de culpa y pena.

Dice San Agustín, que todo quanto pide uno á Dios, oyendo Misa con devocion, se lo concede

su Magestad, si es cosa justa, y le conviene.

El Glorioso San Juan Chrisótomo dice, que la celebracion de la Misa vale tanto, quanto la Muerte de Jesuchristo Señor nuestro en la Cruz: y que así como por su Muerte Santísima fuimos redimidos, así por la celebracion de la Misa conseguiremos infinitos bienes.

San Ambrosio afirma, que qualquiera cosa que el hombre comiere despues de haber oído Misa, le aprovecha mas para el sustento corporal, que si lo comiese ántes de haberla oído.

El V. Beda dice, que la muger preñada que oye Misa con devocion, si pariere aquel dia, no sentirá graves dolores.

Inocencio Papa III. en el libro que escribió de la declaracion de la Misa dice, que por la virtud de este Santo Sacrificio se aumentan

en el alma todas las virtudes y crecen los frutos.

Dixo nuestro Señor á Santa Gertrudis, que todas las veces que el hombre con devocion mirare el Santísimo Sacramento, tantas veces aumenta su mérito en el Cielo, porque eternamente, en la futura Vision de Dios, tantas particulares delectaciones tendrá, quantas en la tierra con devocion miró el Santísimo Sacramento, ó le dejó de ver, quando es impedido por razonable causa.

En fin, son tantos los bienes que consiguen los que celebran, ú oyen Misa devotamente, que no se pueden reducir á tan corta memoria; solo se han traído estos para aficionar á que sean devotos de este Altísimo Sacrificio, y á los que lo son, para que se aficionen mas; pues se consiguen tan soberanos tesoros para enriquecer el Alma.

Ultimamente: en la Biblioteca

de Ferraris V. *Indulg.* art. 6 N. 6,
 se lee lo siguiente: Los que oyen
 ó dicen devotamente el sacrosanto
 Sacrificio de la Misa, ganan treinta
 mil y ochocientos años de Indul-
 gencia, aplicables por las Almas
 del Purgatorio

LAUS DEO.



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
 CONSINA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 MICROFILMADO

11-2706
 173

er.

BX
G6
C. 3